



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 30 de enero de 2014.

CIRCULAR No.13

**C.C. Secretario Administrativo, Contralor General y
Titulares y/o Encargados del Despacho de los
Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y
con Autonomía de Gestión del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la designación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con la propuesta que presenta la Consejera Presidenta de dicho órgano colegiado” (ACU-16-14), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Extraordinaria de 30 de enero de 2014.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico el nombramiento aprobado mediante el Acuerdo de mérito, para que por su conducto se haga del conocimiento de los funcionarios del Instituto Electoral.

Para lo anterior, se anexa copia del referido acuerdo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

LPCP/JCNF/JAT/GML/fm